

**PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE  
CALIDAD DEL CENTRO (SGCC) DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN**

(Aprobado por Junta de Facultad del 15 de mayo de 2023)

## **PREÁMBULO**

### **CAPÍTULO PRELIMINAR**

#### **Artículo 1. Objetivo**

El objetivo del Procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) es facilitar las labores de seguimiento, análisis, evaluación y toma de decisiones sobre los programas formativos de los títulos que se imparten en el centro; todo ello para garantizar la calidad de dichos programas formativos, que es el fin último del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

Así, a través de este Procedimiento se establecen:

- Los criterios para el análisis/valoración de los resultados de los indicadores; incluida la Identificación de Puntos Débiles y Puntos Fuertes de los programas formativos.
- El proceso de toma de decisiones con respecto a las propuestas y el seguimiento de Puntos Débiles y de acciones de Mejora para resolverlos, a través del Plan de Mejora.
- Todo lo relativo al establecimiento y la revisión de las metas.

También es su objetivo facilitar las labores de seguimiento, análisis, evaluación y toma de decisiones sobre el propio Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC).

#### **Artículo 2. Estrategia del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)**

El Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) se enmarcará siempre en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz (SGC-UCA), con el fin de garantizar el alineamiento con los criterios de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (en adelante ACCUA) y, por consiguiente, con los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG, 2015).

Como consecuencia de lo anterior:

- El marco del diseño del Sistema de Garantía de Calidad del Centro será el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Cádiz
- En la gestión, seguimiento y modificación de los títulos; así como en el seguimiento, modificación y renovación de la certificación del propio SGCC; se contará siempre con el asesoramiento, la orientación y el apoyo del Servicio de Garantía de Calidad de la UCA.
- Para el seguimiento de los títulos del centro se utilizarán los resultados de los indicadores del SGC-UCA como fuente de información principal.
- Las acciones del Plan de Mejora del centro que impliquen a agentes, servicios, etc. de la universidad ajenos al mismo serán previamente acordadas con dichos agentes.

El Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) será:

- Transversal; para que se manifieste y repercuta en todas las actividades docentes del centro.
- Resolutivo; con objetivos estratégicos (Objetivos de Calidad del Centro) vinculados con los objetivos del Plan Director; estando todos ellos vinculados con los objetivos del Plan de Mejora del centro.
- Eficiente, adaptado a los títulos que se imparten en el centro.
- En proceso de mejora continua.
- Un sistema que garantice la participación de todos los grupos de interés en la toma de decisiones y la rendición de cuentas ante dichos grupos.

### **Artículo 3. Matriz de correspondencia con los criterios de la ACCUA.**

En el Anexo I se incluye una matriz de correspondencia entre los criterios vigentes de la ACCUA y los procedimientos propios del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC); siempre a través de los Procesos del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz (SGC-UCA). El objetivo de dicha matriz es tenerla como referencia para asegurar que en todo momento el SGCC se ajusta a los criterios vigentes de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía.

### **Artículo 4. La Política de Aseguramiento de la Calidad del Centro y los Objetivos de Calidad del Centro**

Tanto la Política de Calidad del Centro como los Objetivos de Calidad del Centro (OCC) estarán siempre alineados con la Política de Calidad y el Plan Estratégico vigentes de la Universidad de Cádiz (UCA); garantizando de ese modo que se está dando respuesta a los Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad del Espacio Europeo de Educación Superior (ESG). Todo ello a través del Plan Director del Centro vigente.

Además, el diseño del Plan director, y la definición de la Política de Calidad y de los Objetivos de Calidad se fundamentarán siempre en el análisis de los resultados del centro; utilizando como referencia para ello, entre otros, los Autoinformes de seguimiento de los títulos y el Informe de Gestión del centro, con su correspondiente Plan de Mejora. Todo ello con el fin orientar el Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) hacia la mejora continua de la calidad de los programas formativos de los títulos que se imparten en el mismo, contribuyendo con ello a la evolución y mejora general del centro y de la Universidad.

Según se indica en el *Proceso 2* del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz (SGC- UCA), la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro (CGCC) revisará anualmente la Política de Calidad y los Objetivos de Calidad del Centro.

## **CAPÍTULO I. EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS Y DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO**

### **Artículo 5. Aspectos generales**

En líneas generales, se realizará el seguimiento de los títulos que se imparten en el centro y se encuentren bajo el amparo del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz (SGC- UCA) y, por tanto, del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC); el seguimiento del Plan Director, de los Objetivos de Calidad del Centro y del Plan de Mejora del centro; y también el seguimiento del propio Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC).

El seguimiento se llevará a cabo según lo previsto en el SGC-UCA vigente; con las adaptaciones al Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) que se consideren necesarias; siempre dirigidas a completar y/o ampliar lo previsto en el SGC-UCA vigente.

Así, se elaborarán los informes previstos en los Procesos del SGC-UCA:

<b>Registro</b>	<b>Objeto de seguimiento</b>	<b>Alcance</b>
<i>RSGC-P02-02 Informe de Gestión</i>	El Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), los resultados de los títulos, los Objetivos de Calidad del Centro (OCC), los objetivos del Plan Director, y los objetivos del Plan de Mejora	Centro
<i>RSGC-P3-03: Autoinforme de seguimiento</i>	Los títulos que se imparten en el centro estando bajo el amparo del SGC-UCA y del SGCC	Título
<i>RSGC-P06-01: Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grados)</i>	El Plan de Acciones Específicas de Orientación Preuniversitaria para los títulos de Grado	Centro/títulos de Grado
<i>RSGC-P06-02: Informe de ejecución del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA)</i>	El Programa de Orientación y Apoyo al estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (PROA)	Centro
<i>RSGC-P06-03: Informe de ejecución de actividades de orientación profesional del Centro (*)</i>	El Plan de Actividades de orientación Profesional del Centro	Centro
<i>RSGC-P04-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso</i>	El Perfil de ingreso del alumnado de los títulos del centro	Título

Se añadirán a los informes anteriores los propios del SGCC:

<b>Registro</b>	<b>Objeto de seguimiento</b>
<i>Informe cualitativo del BAU</i>	Las quejas, reclamaciones, incidencias, sugerencias y felicitaciones, etc. plantadas a través del Buzón de Atención Universitaria (BAU) que afectan al centro y/o los títulos que se imparten en el mismo

En general, cualquier plan, programa, etc. del centro que incluya actuaciones, acciones, medidas (o similar) será objeto de seguimiento a través del informe correspondiente; y dicho informe será incluido en la Planificación de Rendición de Cuentas del centro (*FSGC-P02-03: Planificación Rendición de Cuentas*, del SGC-UCA).

La elaboración y aprobación de los informes tendrá una periodicidad anual (cada curso académico) y se hará según los cronogramas establecidos en los Procesos del SGC-UCA:

<b>Registro</b>	<b>Plazos/fechas de aprobación</b>
<i>RSGC-P02-02 Informe de Gestión</i>	En Marzo/abril
<i>FSGC-P3-03: Autoinforme de seguimiento</i>	En Febrero
<i>RSGC-P06-01 Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grados)</i>	Hasta mayo
<i>RSGC-P06-02: Informe de ejecución del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA)</i>	Último día del curso académico
<i>RSGC-P06-03 Informe de ejecución de actividades de orientación profesional</i>	Último día del curso académico

<i>del Centro</i>	
<i>RSGC-P04-03 Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso</i>	Hasta mayo
<i>Informe cualitativo del BAU</i>	Último día del curso académico

Los plazos/fechas de aprobación se podrán adaptar a las situaciones o necesidades que se vayan planteando; en particular, para responder en tiempo y forma a las convocatorias de renovación de certificación o seguimiento de Sistemas de Garantía de la Calidad implantados de la ACCUA de la Junta de Andalucía.

### **Artículo 6. Adaptación de los formatos al Sistema de Garantía de Calidad del Centro**

En general, para los informes previstos en los Procesos del SGC-UCA se utilizarán como base los formatos establecidos al respecto. Sin embargo, en los membretes de los formatos de todos los informes del SGCC se incluirá siempre el nombre de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) podrá hacer otras adaptaciones, únicamente dirigidas a completar los formatos del SGC-UCA o ampliar su alcance. Entre otras, se podrán hacer adaptaciones en los formatos con los siguientes objetivos: Apoyar la aplicación de acciones de mejora incluidas del Plan de Mejora del centro o en el Plan Director; facilitar la elaboración de los autoinformes de seguimiento de los títulos, del Informe de Gestión y/o del Plan de Mejora del centro; servir de referencia en el diseño de cualquier Plan/Programa del centro.

El Sistema de Garantía de Calidad del centro cuenta con un catálogo de formatos propios, que incluyen todas las adaptaciones que se vayan haciendo en los mismos.

### **Artículo 7. Elaboración de los informes**

En el Anexo II se recogen los procesos de elaboración de los informes de seguimiento del SGCC. En general, el proceso se compone de cuatro pasos:

- **Paso 0. Inicio:** Apertura del proceso remitiendo a los responsables de cada informe los formatos y recordando los plazos de elaboración. Este paso siempre lo lleva a cabo el responsable de calidad del centro.
- **Paso 1. Elaboración:** Siempre por el responsable del informe (por delegación de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro –CGCC); en ocasiones con el apoyo de otros miembros del equipo decanal o de la CGCC.
- **Paso 2. Revisión/Control:** Con excepción del Informe de Gestión del centro, las revisiones intermedias serán realizadas, siempre por el responsable de calidad del centro, y en ocasiones también desde la coordinación de los títulos. En el caso del Informe de Gestión del centro y cuando estén activas convocatorias de renovación de certificación y seguimiento de Sistemas de Garantía de la Calidad implantados se solicitará revisión y orientación al Servicio de Gestión de la Calidad de la UCA.
- **Paso 3. Revisión Final/Toma de Decisiones:** La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) llevará a cabo el análisis de los informes, con las correspondientes tomas de decisiones sobre sus contenidos, propuestas, etc. y aprobación de la versión resultante.

### Artículo 8. Tramitación de los informes

En general el proceso de tramitación de los informes de seguimiento del SGCC será el siguiente:

1º En el caso de los autoinformes de seguimiento *RSGC-P3-03: Autoinforme de seguimiento* de los títulos de grados y máster: aprobación por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

2º Aprobación por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Se someterán a esta aprobación todos los informes.

El responsable de calidad del centro podrá solicitar a la CGCC que se le permita hacer cambios menores en los informes con posterioridad a la aprobación de los mismos por parte de la CGCC; bien para incorporar modificaciones, sugerencias y/o correcciones que se le hicieran desde el Servicio de Gestión de la Calidad (si fuera el caso); bien para corregir errores. Siempre con el compromiso de informar a la CGCC de los cambios y de remitir las versiones definitivas de los informes afectados.

3º Aprobación por parte de la Junta de Facultad: En principio solo en el caso de los autoinformes de seguimiento de los títulos y del Informe de Gestión (incluido Plan de Mejora) del centro. Lo cual no impide que desde el equipo decanal se decida someter a su aprobación cualquier otro/s informe/s.

### Artículo 9. Rendición de cuentas

El equipo decanal, con el apoyo del responsable de calidad del mismo y la supervisión y aprobación de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), diseñará, revisará o actualizará la planificación de rendición de cuentas del centro. Ello se hará según el formato *FSGC-P02-03 Planificación Rendición de Cuentas (Proceso 2 del SGC-UCA)*; donde quedarán claramente identificados, entre otras cosas, los documentos/información que se va a utilizar para la rendición de cuentas a los grupos de interés.

La revisión/actualización de esta planificación será anual y se hará siempre según se indica en el *Proceso 2 del SGC-UCA*.

## **CAPÍTULO II. EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL SGC-UCA: PROCESOS GENERALES**

### **Artículo 10. Para el seguimiento de los títulos que se imparten en el centro; mediante los Autoinformes de seguimiento**

El análisis se hará siguiendo el siguiente proceso:

- 1º Valorar los resultados del título en el último curso.
- 2º Valorar la evolución de los resultados del título respecto al curso anterior y también desde el primer curso que aparezca en las tablas.

En el análisis de los resultados de indicadores vinculados con Puntos Débiles cuyo alcance sea de un solo título se tendrán en cuenta las metas establecidas en el Plan de Mejora del centro para dicho indicador; debiéndose hacer referencia en el autoinforme, de forma expresa, a dichas metas y al hecho de que corresponde a un Punto Débil del centro.

En el análisis de los resultados de indicadores para los que haya “Resultados previstos” en las memorias verificadas, se tendrán en cuenta dichos resultados; debiendo hacerse referencia a los mismos, de forma expresa, en el autoinforme.

En el análisis de los demás resultados se tendrá en cuenta lo establecido en los capítulos III, IV y V.

### **Artículo 11. Para el seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC); mediante los Informes de Gestión del centro**

El análisis se hará siguiendo el siguiente proceso:

- 1º Valorar los resultados del centro en el último curso.
- 2º Valorar los resultados del centro en el último curso en relación con los de la UCA
- 3º Valorar la evolución de los resultados del centro, respecto al curso anterior y también desde el primer curso que aparezca en las tablas de resultados.
- 4º Valorar los resultados del centro del último curso en relación con los de los títulos.

Se prestará especial atención al análisis de los resultados de indicadores vinculados con el seguimiento de Acciones de Mejora planteadas en el Plan de Mejora del centro con el objetivo de resolver Puntos Débiles.

En el análisis de los resultados de indicadores que tengan asignadas metas (artículo 23) siempre se tendrán en cuenta las mismas.

En el análisis de los demás resultados se tendrá en cuenta lo establecido en los capítulos III, IV y V.

## CAPÍTULO III. EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE ALGUNOS INDICADORES DEL SGC-UCA: ESPECIFICIDADES

### Artículo 12. Indicadores en cuyo análisis hay que tener en cuenta las tasas de respuesta a los cuestionarios de donde salen sus resultados

1. En general, en todos los indicadores que salen de los cuestionarios de evaluación global de la titulación de cuyas tasas de respuesta se tengan resultados:
  - *HSGC-P7-01: Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Alumnado.*
  - *HSGC-P7-02: Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Profesorado.*
  - *HSGC-P7-03: Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Personal de Administración y Servicios.*
  - *HSGC-P07-04: Cuestionario sobre Inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida. Grado/Máster.*

En el Anexo III se incluyen los indicadores del SGC-UCA correspondientes a cada cuestionario.
2. Solo para los títulos de Máster: al tener grupos de alumnos poco numerosos (máximo 35); la tasa de respuesta de este grupo de interés puede sufrir grandes variaciones por pequeños cambios en el nº de participantes; esto debe tenerse en cuenta el análisis de los indicadores vinculados con estos cuestionarios.
3. Solo para la tasa de respuesta del cuestionario HSGC-P07-04: en el análisis de los indicadores vinculados con este cuestionario debe tenerse en cuenta que, en general, el proceso de cuestación de los egresados suele ser complicado y los resultados no siempre están respaldados con tasas de respuesta significativas.
4. A considerar en los procesos de análisis: entre los propios indicadores del SGC-UCA se encuentran las tasas de respuesta de algunos grupos de interés, en particular:
  - *ISGC-P07-01\_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado (%).*
  - *ISGC-P07-01\_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI (%).*
  - *ISGC-P07-01\_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%).*

No obstante, en el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz (SIUCA) puede encontrarse más información (incluso desagregada por ítem); concretamente en “Datos Desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable” (en indicadores SGC> Indicadores Procesos SGC > P07 – Medición de resultados).

### Artículo 13. Indicadores no significativos para el seguimiento de los títulos y del SGC del centro

#### 1. Indicadores no significativos para todos los títulos:

PROCESO DEL SGC-UCA	NOMBRE DEL INDICADOR	JUSTIFICACIÓN
P07	<i>ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta) (%)</i>	Los resultados de los indicadores de inserción profesional se recogen 3 años después de la finalización de los estudios; se estima difícil que un alto número de egresados puedan crear sus propias empresas (autoempleo) al principio de su carrera profesional.
	<i>ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta) (%)</i>	Los resultados de este indicador están influenciados por factores externos al centro y su SGC y su análisis puede verse afectada por ellos. En particular: <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la mayor parte de los títulos que se imparten en el centro hay altos % de alumnos procedentes de otras provincias o universidades es lógico que buena parte de ellos regresen a sus lugares de origen para su inserción laboral.</li> <li>- El contexto socio-económico de la provincia de Cádiz, con altas tasas de desempleo, dificulta el proceso de encontrar empleo sin movilidad geográfica.</li> </ul>

#### 2. Indicadores no significativos para los títulos de Máster:

PROCESO DEL SGC-UCA	NOMBRE DEL INDICADOR	JUSTIFICACIÓN
P04	<i>ISGC-P04-09: Tasa de movilidad del alumnado sobre el total de matriculados en el Título (Nacional e Internacional /Entrantes y Salientes)</i>	La movilidad entre másteres es poco significativa: son títulos de un año/curso de duración con la docencia en aula concentrada en 8 meses (salvo en el caso de convenios de programas académicos conjuntos). En todo caso son movilidades casi siempre vinculadas al desarrollo de los Trabajos Fin de Máster y con frecuencia fuera de Programas oficiales.
	<i>ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes</i>	El HSGC-P7-02: <i>Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Profesorado</i> se pasa antes de la finalización de la docencia presencial de los másteres; es decir, antes de que los alumnos empiecen o hayan terminado las prácticas externas, que en pocas ocasiones se simultanean con la docencia presencial.
	<i>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas</i>	El HSGC-P7-01: <i>Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Alumnado</i> se pasa antes de la finalización de la docencia presencial de los másteres; es decir, antes de que los alumnos empiecen o hayan terminado las prácticas externas, que en pocas ocasiones se simultanean con la docencia presencial.
	<i>ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes</i>	El HSGC-P7-01: <i>Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Alumnado</i> se pasan antes de la finalización de la docencia presencial de los másteres; es decir, antes de que los alumnos empiecen o hayan terminado las movilidades.

### Artículo 14. Indicadores que deben analizarse de forma conjunta o complementaria

PROCESO DEL SGC-UCA	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICACIONES PARA EL ANÁLISIS
<b>P04</b>	<i>ISGC-P04-09: Tasa de movilidad del alumnado sobre el total de matriculados en el Título (Nacional e Internacional/Entrantes y Salientes) (*)</i> A partir de tercer curso	Hay que analizarlos de forma conjunta para detectar posibles incongruencias entre ambos: Los resultados del P04-09 los aportan los servicios de la UCA que gestionan la movilidad; los del P04-15 salen del HSGC-P7-01. Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Alumnado..
	<i>ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes (*)</i>	
	<i>ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas</i>	Hay que analizarlos de forma conjunta para detectar posibles incongruencias entre ambos: Los resultados del P04-08 los aportan los servicios de la UCA que gestionan las prácticas; los del P04-14 salen del HSGC-P7-01. Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Alumnado
	<i>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (*)</i>	
<b>P05</b>	<i>ISGC-P05-06: Porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por el profesorado participante en la evaluación de la actividad %;</i>	Una bajada del P05-07 similar /proporcional a la bajada del P06-06 no se debe interpretar como Punto Débil.
	<i>ISGC-P05-07: Porcentaje de calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por el profesorado participante en la evaluación de la actividad docente</i>	
<b>P06</b>	ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título (%)	Hay que analizarlos de forma conjunta considerando que son muy similares
	ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título (%)	
<b>P07</b>	<i>ISGC-P07-05 Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional</i>	Una bajada en el P07-05 no debe considerarse significativa si se ve compensada con una subida del P07-06.
	<i>ISGC P07-06 Tasa de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios realizados</i>	

(\*) Solo para títulos de Grado, indicador considerado "no significativo" para los títulos de Máster.

### Artículo 15. Indicadores "dinámicos"

Las tasas P04-01 al 06 son dinámicas; eso quiere decir que sus resultados se actualizan de forma continua y puede haber cambios entre los resultados disponibles en el Sistema de Información de la UCA de un curso para otro. La razón es que estos resultados salen de las actas de calificaciones de las asignaturas y, por tanto, se van actualizando conforme las convocatorias van teniendo lugar.

## **CAPÍTULO IV. CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL SGC-UCA Y LA IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS FUERTES/PUNTOS DÉBILES**

### **Artículo 16. Metodología para el establecimiento de valores para identificación de Puntos Fuertes/Puntos Débiles**

El establecimiento se desarrollará de la siguiente forma:

1º Establecer un rango cualitativo/cuantitativo específico de valoración para cada indicador, en función de los resultados del centro en cada indicador desde el curso 2021-22 hasta el 2024-25 (ambos incluidos).

2º Seleccionar los valores por debajo/por encima de los cuales hay que identificar Propuestas de Puntos Fuertes/Puntos Débiles

En ambos casos, siempre diferenciando entre títulos de Grado y títulos de Máster y teniendo en cuenta las especificidades de cada indicador (el origen de sus resultados, el período de recolección de los mismos, etc.).

Esta misma metodología se aplicará para la identificación de las metas (artículo 26), con el fin de dotar de homogeneidad a los procesos.

### **Artículo 17. Revisión de rangos y valores**

Tanto los rangos de valoración de los indicadores, como los valores seleccionados para la identificación de Puntos Fuertes/Puntos Débiles, podrán revisarse anualmente (cada curso académico); siempre antes del inicio del proceso de seguimiento correspondiente (elaboración de Autoinformes de los títulos y del Informe de Gestión del centro).

### **Artículo 18. Aspectos Generales** *(aplicables tanto a los Autoinformes de seguimiento de los títulos, como al Informe de Gestión del centro para el seguimiento de su SGC)*

1. En el caso de los indicadores considerados “No significativos” para los títulos del centro no se identificarán Puntos Fuertes/Puntos Débiles; debiéndose hacer referencia de forma expresa, a dicha circunstancia en el Autoinforme y el Informe de Gestión.
2. Para proponer un Punto Débil los resultados del/los indicadores vinculado/s con el mismo deben haber obtenido resultados por debajo/por encima del valor establecido en el presente *Procedimiento* para su identificación como tal durante tres cursos académicos consecutivos. El objetivo es que se puedan identificar con claridad tendencias frente a situaciones puntuales o excepcionales.
3. Excepciones a lo anterior (lo incluido en punto 2):
  - Indicadores para los que solo será necesario un curso académico de resultados por debajo/por encima de lo establecido para proponer Puntos Débiles

PROCESO DEL SGC-UCA	NOMBRE DEL INDICADOR	JUSTIFICACIÓN
P07	SGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios. (%)	Peculiaridad de los indicadores y resultados muy bajos (desde el curso 2021-22 hasta el 2024-25)
	ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios (%)	
	ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios (%)	

- Ante situaciones excepcionales y/o por causas justificadas se podrán plantear propuestas de Puntos Débiles en indicadores cuyos resultados estén por debajo/por encima del valor establecido, sin esperar a que la tendencia se consolide durante 3 años. Se considerará como "Situación Excepcional" (entre otras) cuando el resultado esté significativamente por debajo/por encima de lo establecido: en torno a la mitad/el doble de lo establecido
4. Cuando en un curso (o en dos consecutivos) el resultado de un indicador esté por debajo/por encima de del valor establecido para proponer un Punto Débil en el análisis de resultados: Se debe señalar tal circunstancia indicando, de forma expresa, que se estará pendiente de su evolución en el próximo curso (o los próximos 2 cursos).
  5. En el caso de indicadores vinculados con el seguimiento de Acciones de Mejora planteadas en el Plan de Mejora del centro con el objetivo de resolver Puntos Débiles: Hasta que sus resultados no alcancen la "Meta" establecida en el Plan de Mejora dicha Acción de Mejora permanecerá abierta. Mientras tanto, en los Autoinformes de los títulos y en el Informe de Gestión del centro se analizará la evolución de sus resultados, pero no se harán nuevas propuestas de Puntos Débiles relacionadas con los mismos.

### Artículo 19. Valores establecidos para la identificación de Puntos Fuertes/Puntos Débiles

Se han diferenciado tres tipos de indicadores, para los que se han establecidos diferentes valores por debajo/por encima de los cuales se pueden identificar Puntos Fuertes/Puntos Débiles:

1. Indicadores que cuentan con "Resultados previstos" en las memorias verificadas de los títulos:

INFORME DE SEGUIMIENTO	VALOR PARA IDENTIFICAR PUNTOS FUERTES	VALOR PARA IDENTIFICAR PUNTOS DÉBILES
<i>Autoinformes de los títulos</i>	El Valor para Puntos Fuertes del centro correspondiente a cada indicador (Anexo V)	Resultado Previsto en la memoria verificada del título (Anexo IV)
<i>Informe de Gestión del centro</i>	El Valor para Puntos Fuertes del centro correspondiente a cada indicador (Anexo V)	El Resultado Previsto más alto, diferenciando títulos de Grado de títulos de Máster (Anexo V)

En el caso de los indicadores para los que haya "Resultados previstos" en las memorias verificadas dichos resultados deben incluirse en las tablas de resultados de los autoinformes de

seguimiento de los títulos, en la columna correspondiente.

Todo ello con el fin de garantizar que en todos los títulos se cumpla siempre con los "Resultados previstos" en sus Memorias Verificadas.

2. Indicadores para los que no se han establecido valores para la identificación de Puntos Fuertes/Puntos Débiles, dejándose a la libre interpretación de los coordinadores y/o la CGCC:

PROCESO DEL SGC-UCA	NOMBRE DEL INDICADOR	JUSTIFICACIÓN
P04	<i>ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas.</i>	No se pueden identificar tendencias, indicador nuevo (v.3.0 del SGC-UCA): solo resultados del curso 2024-25
P07	<i>ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios (%)</i>	No se considera necesario

(\*) Solo para títulos de Grado, indicador considerado "no significativo" para los títulos de Máster.

3. Resto de indicadores:

TIPO DE INDICADOR	VALOR PARA IDENTIFICAR PUNTOS FUERTES	VALOR PARA IDENTIFICAR PUNTOS DÉBILES
Los que miden el grado de satisfacción de los colectivos (con rango entre 1-5 puntos):	4,5	3
Tasas-índices (con rango entre 0-100%)	Los valores de estos indicadores se recogen en el Anexo V	
Los que se miden con números absolutos		

## **CAPÍTULO V. EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE OTROS INDICADORES**

### **Artículo 20. Aspectos generales.**

Tanto en el seguimiento de los títulos como en el del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) se podrán analizar resultados de indicadores que no formen parte del SGC-UCA, ya sean cuantitativos o cualitativos (datos sobre opiniones, experiencias, etc.); y, en función de los mismos, identificar Puntos Débiles/Puntos Fuertes del título; siempre de forma justificada/argumentada.

El análisis/valoración de estos indicadores se deja a la libre interpretación de los coordinadores y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC).

Para el seguimiento de los objetivos del Plan Director y de los Objetivos de Calidad del Centro (OCC), se podrán utilizar indicadores que no formen parte del SGC-UCA. A partir de la inclusión de los mismos en el Plan Director y/o los Objetivos de Calidad del Centro, dichos indicadores se considerarán como “propios” del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC); pudiendo utilizarse también para el seguimiento de Objetivos/Acciones de Mejora del Plan de Mejora del centro; y para cualquier otro seguimiento que se estime oportuno desde la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC).

## **CAPÍTULO VI. PROCESO DE INCORPORACIÓN DE PUNTOS FUERTES/PUNTOS DÉBILES, OBJETIVOS Y ACCIONES DE MEJORA EN EL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO: PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS Y TOMA DE DECISIONES**

### **Artículo 21. Desarrollo general del proceso**

El proceso se desarrollará de la siguiente forma:

1º Planteamiento de las propuestas iniciales de Puntos Fuertes y Puntos Débiles (con las correspondientes Acciones de Mejora): se hará en los autoinformes y se presentarán ante la CGCC.

Se trata, solo, de identificar posibles problemas (propuestas de Puntos Débiles) y plantear posibles soluciones (propuestas de Acciones de Mejora), destacando una asociación clara entre ambos.

2º Aprobación de las propuestas iniciales (con las modificaciones correspondientes): decisión de la CGCC.

3º Planteamiento de las propuestas definitivas de Puntos Fuertes, Puntos Débiles y Acciones de Mejora a desarrollar: se hará en el Informe de Gestión y el Plan de Mejora del centro, tras la valoración de las propuestas iniciales planteadas en los autoinformes y el análisis de los resultados del centro.

En el Plan de Mejora se incluirán también propuestas de Objetivos a alcanzar para cada Punto Débil, incluyendo la meta correspondiente; así como: propuestas de Responsables, Prioridad, Calendario de implantación, indicadores de seguimiento e información sobre el cumplimiento del indicador (resultados) para cada Acción de Mejora.

En el caso de las propuestas de Acciones de Mejora: Si alguna de ellas implica a otros agentes de la Universidad ajenos al Centro, será indispensable el acuerdo previo con los mismos.

4º Aprobación de las propuestas definitivas (con las modificaciones correspondientes): decisión de la CGCC.

### **Artículo 22. Alcance de los informes de seguimiento.**

1. Los autoinformes tienen un alcance “de título”; por tanto, en ellos solo se podrán plantear propuestas referidas a dicho ámbito.
2. El Informe de Gestión y el Plan de Mejora tienen un alcance “de centro”; por tanto, las propuestas que se incluyan en ellos se referirán al Centro. Sin embargo, se considerarán dentro del alcance “de centro” los siguientes tipos de propuestas:
  - Comunes para todos los títulos del centro (de Grado y de Máster).
  - Comunes para todos los títulos de Grado o para todos los títulos de Máster del centro.
  - Específicas solo para alguno/s de los títulos del centro.

## **CAPÍTULO VII. METAS DEL CENTRO**

### **Artículo 23. Indicadores para los que se establecerán metas**

Se establecerán metas solo para los siguientes indicadores:

- Los vinculados con el seguimiento de los Objetivos del Plan Director del centro y/o con los Objetivos de Calidad del Centro (OCC) vigentes.
- Los vinculados con el seguimiento de Acciones de Mejora que tengan como Objetivo de resolver Puntos Débiles del centro que sean responsabilidad del centro (incluidas en el Plan de Mejora).

### **Artículo 24. Ubicación de las metas.**

En el caso de los indicadores vinculados con los objetivos del Plan Director y/o con los Objetivos de Calidad del Centro (OCC). Las metas se incluirán en el Plan Director y también en el Cuadro de Mando del centro.

En el caso de los indicadores vinculados con el seguimiento de Acciones de Mejora que tengan como Objetivo resolver Puntos Débiles del centro: Las metas se incluirán en el Plan de Mejora del centro.

En el caso de los indicadores vinculados con Puntos Débiles cuyo alcance sea de un solo título: Las metas establecidas en el Plan de Mejora del centro deben incluirse también en las tablas de resultados de los Autoinformes de seguimiento, añadiendo la columna correspondiente.

Todo ello con el fin de que se tengan en cuenta en el proceso de análisis de resultados.

### **Artículo 25. Metodología para el establecimiento de metas**

1. En líneas generales, se aplicará la misma metodología prevista para el establecimiento de valores para identificación de Puntos Fuertes/Puntos Débiles (artículo 16).
2. Salvo excepciones justificadas, se seleccionarán como metas los mismos valores establecidos para identificar propuestas de Puntos Débiles.
3. En el caso de los indicadores que cuentan con “Resultados Previstos” en las memorias verificadas de los títulos (artículo 11 19) se utilizarán como meta los “Resultados Previstos” más altos, para garantizar el cumplimiento de lo establecido en dichas memorias.

Todo ello con el fin de dotar de homogeneidad a los procesos.

### **Artículo 26. Revisión de metas**

Las metas de los indicadores se revisarán anualmente (cada curso académico) en los documentos correspondientes (artículo 24).

Para el establecimiento de metas se tendrán siempre, como primera opción, los valores establecidos para la identificación de propuestas de Puntos Débiles. No obstante, se podrán adoptar otros valores, según las peculiaridades de cada indicador (sistema de cálculo, de recolección de datos, evolución de resultados, etc.) y el objetivo a cumplir.

### **Disposición adicional primera. Igualdad de género**

En aplicación de la Ley 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de Igualdad de Género en Andalucía, toda referencia a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres

### **Disposición final. Entrada en vigor**

El presente *Procedimiento* entrará en vigor al día siguiente de su aprobación en Junta de Facultad.

## ANEXO I

### MATRIZ DE CORRESPONDENCIA CON LOS CRITERIOS DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

CRITERIOS (Guía IMPLANTA )	PROCESOS DEL SGC-UCA	Protocolos/procedimientos/normativas/Programas/Planes propios del centro
CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA	P01: Proceso difusión de la información	Se aplica lo previsto en el P01 Proceso de difusión de la información del Sistema de Garantía de la Calidad de los Centros de la UCA
CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	P02: Proceso para la revisión del Sistema de Gestión de Calidad del Centro	Política de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
		FSGC P02-01: Objetivos de Calidad del Centro
		III Plan Director 2022-2025. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Universidad de Cádiz.
		III Plan Director 2022-2025. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Universidad de Cádiz. Plan de actuaciones para el curso 2022-23
		Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz
		Reglamento de Régimen Interno para las Comisiones Académicas de los Másteres (CAM) de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz
	P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos	Procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
	P08: Proceso de auditoría interna	Se aplica lo previsto en el P08 Proceso de auditoría interna del Sistema de Garantía de la Calidad de los Centros de la UCA
CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS		Programa de Orientación y Apoyo al estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la UCA (PROA)
		Programa de Orientación Pre-universitaria de la Universidad de Cádiz Ciencias Sociales y de la Comunicación
		Programa de Orientación Profesional de la Facultad de Ciencias Sociales y de la

	P06: Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante	Comunicación
		Reglamento por el que se regula el préstamo de medios audiovisuales Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz
		Normativa sobre ordenación de espacios (al ser un campus integrado rige la normativa UCA)
		Reglamento del pasaporte cultural de promoción de actividades organizadas por estudiantes en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz
		Reglamento de Régimen interno de la Delegación de Alumnos de la Universidad de Cádiz

CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	P04: Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje	Procedimiento para la realización del Trabajo Fin de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz
		Procedimiento de Aplicación de Llamamientos Especiales y evaluación global
	P07: Proceso de medición de resultados	Procedimiento para la conformación de tribunales evaluadores de TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Versión:	1	Fecha edición:	24/04/2023	Aprobado por CGCC		Aprobado en JF	
----------	---	----------------	------------	-------------------	--	----------------	--

## ANEXO II

### PROCESOS DE ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SGCC

Registro	Responsable (por delegación de la CGCC)	PROCEDIMIENTO			
		Paso 0. Inicio	Paso 1. Elaboración	Paso 2 Revisión/Control	Paso 3 Revisión Final/Toma de Decisiones/Aprobación
<i>RSGC-P02-02 Informe de Gestión</i>	Responsable de calidad del centro	Responsable de calidad del centro	Responsable de Calidad del centro; con apoyo del equipo Decanal y coordinadores de títulos	Servicio de Gestión de la Calidad de la UCA	CGCC
<i>FSGC-P3-03:autoinforme de seguimiento</i>	Coordinadores de títulos		Coordinadores de títulos	Responsable de calidad del centro	
<i>RSGC-P06-01 Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grados)</i>	Vicedecanato de Estudiantes y Vicedecano de Relaciones Internacionales		Vicedecanato de Estudiantes y Vicedecano de Relaciones Internacionales	Responsable de calidad del centro	
<i>RSGC-P06-02 Informe de ejecución del PROA</i>	Coordinación del PROA-centro	Coordinación del PROA con apoyo del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales (para las actividades de orientación para la movilidad)	Coordinadores de títulos; y Responsable de calidad del centro	Coordinadores de títulos; y Responsable de calidad del centro	
<i>RSGC-P06-03 Informe de ejecución de actividades de orientación profesional del Centro</i>	Vicedecanato de Estudiantes y Vicedecano de Relaciones Internacionales		Vicedecanato de Estudiantes y Vicedecano de Relaciones Internacionales con apoyo de la Coordinación de Relaciones externas y Comunicación (para las prácticas en empresas/instituciones)		
<i>RSGC-P04-03: Perfil de ingreso</i>	Coordinadores de títulos		Coordinadores de títulos		

				del centro	
<i>Informe cualitativo del BAU</i>	Decano		Decano; con apoyo de la Gestoría del Decanato (para la recopilación de solicitudes)	Responsable de calidad del centro	

### ANEXO III

#### INDICADORES DEL SGC-UCA CORRESPONDIENTES A CADA CUESTIONARIO

Indicadores del SGC (v3.0)	Cuestionario
<i>ISGC-P1-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro</i>	<i>HSGC-P7-01: Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Alumnado</i>
<i>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro</i>	<i>HSGC-P07-02: Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Profesorado.</i>
<i>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada sobre las titulaciones y el Centro/s</i>	<i>HSGC-P07-03: Cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título: PAS</i>
<i>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</i>	<i>HSGC-P7-01: Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Alumnado</i>
<i>ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM</i>	<i>HSGC-P7-01: Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Alumnado</i>
<i>ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por el alumnado</i>	<i>HSGC-P07-02: Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Profesorado.</i>
<i>ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas</i>	<i>HSGC-P04-01: Cuestionario de evaluación de las prácticas externas: tutor de la entidad colaboradora</i>
<i>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas</i>	<i>HSGC-P7-01: Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Alumnado</i>
<i>ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que participa en redes de movilidad (Nacional e Internacional/Entrantes y Salientes)</i>	<i>HSGC-P7-01: Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Alumnado</i>
<i>ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global del alumnado con la docencia</i>	<i>HSGC-P5-01: Encuesta de opinión del alumnado sobre la labor docente del profesorado</i>
<i>ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica</i>	<i>HSGC-P7-01: Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Alumnado</i>
<i>ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional</i>	<i>HSGC-P7-01: Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Alumnado</i>
<i>ISGC-P06-09: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título</i>	<i>HSGC-P7-01: Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Alumnado</i>
<i>ISGC-P06-10: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título</i>	<i>HSGC-P07-02: Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Profesorado.</i>
<i>ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado</i>	<i>HSGC-P7-01: Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Alumnado</i>
<i>ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI</i>	<i>HSGC-P07-02: Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Profesorado.</i>
<i>ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados</i>	<i>HSGC-P07-04: Cuestionario sobre Inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida. Grado/Máster</i>
<i>ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título</i>	<i>HSGC-P7-01: Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Alumnado</i>

<i>ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título</i>	<i>HSGC-P07-02: Cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título: Profesorado.</i>
<i>ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro</i>	<i>HSGC-P07-03: Cuestionario de evaluación de la satisfacción sobre el título: PAS</i>
<i>ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional</i>	<i>HSGC-P07-04: Cuestionario sobre Inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida. Grado/Máster</i>
<i>ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados</i>	<i>HSGC-P07-04: Cuestionario sobre Inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida. Grado/Máster</i>
<i>ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuestas)</i>	<i>HSGC-P07-04: Cuestionario sobre Inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida. Grado/Máster</i>
<i>ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas)</i>	<i>HSGC-P07-04: Cuestionario sobre Inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida. Grado/Máster</i>
<i>ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuestas)</i>	<i>HSGC-P07-04: Cuestionario sobre Inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida. Grado/Máster</i>
<i>ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)</i>	<i>HSGC-P07-04: Cuestionario sobre Inserción laboral y Satisfacción de los egresados con la formación recibida. Grado/Máster</i>

Versión:	3	Fecha edición:	23/03/2023	Aprobado por CGCC	24/03/2023	Aprobado en JF	27/03/2023
----------	---	----------------	------------	-------------------	------------	----------------	------------

## ANEXO IV

### “RESULTADOS PREVISTOS” EN LAS MEMORIAS VERIFICADAS.

#### Títulos de Grado:

Indicadores del SGC (v3.0)	MIM	TUR	PUB	GAP
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (%)	61%	62,4 %	89,4%	60,7 %
ISGC-P04-02: Tasa de éxito (%)	71,3%	72,1 %	96,2%	77,8 %
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (%)	85,5%	86,6 %	92,9%	78%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono (%)	37,4%	33,8 %	10,6%	27,3 %
ISGC-P04-05: Tasa de graduación (%)	13,9%	29,6 %	32,9%	22,7 %
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (%)	85,2%	86,3 %	92,5%	86,4 %

MIM: Grado en Marketing e investigación de mercados

TUR: Grado en Turismo

PUB: Grado en Publicidad y RR.PP

GAP: Grado en Gestión y administración Pública

#### Títulos de Máster:

Indicadores del SGC (v3.0)	MDTUR	MDMDS	MGAP	MDEIC	MIAF
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (%)	87,7	75,2	81,5	79,3	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito (%)	99,7	98,6	100	100	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (%)	87,9	76,3	81,5	79,3	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono (%)	3,1	10,5	15,8	12,5	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación (%)	40,6	42,1	42,1	50	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (%)	92,9	84,3	92,4	100	

Master en Dirección Turística (MDTUR)

Master en Dirección de Marketing Digital y Social (MDMDS)

Máster en Gestión y Administración Pública (MGAP)

Máster Interuniversitario en Dirección Estratégica e Innovación de la Comunicación (MDEIC)

Máster Interuniversitario en Investigación y Análisis del Flamenco (MIAF)

## ANEXO V

### INDICADORES TASA-ÍNDICE (CON RANGO ENTRE 0-100%)

#### Proceso 04 (P04):

Tipo de título	Indicadores del SGC (v3.0)	Valor para Punto Débil	Valor para Punto Fuerte	
Grado	<i>ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (%)</i>	<72,1 (3 cursos)	>80	
Grado	<i>ISGC-P04-02: Tasa de éxito (%)</i>	<82 (3 cursos)	>90	
Grado	<i>ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (%)</i>	<83 (3 cursos)	>90	
Grado	<i>ISGC-P04-04: Tasa de abandono (%)</i>	>20 (3 cursos)	<10	
Grado	<i>ISGC-P04-05: Tasa de graduación (%)</i>	<43 (3 cursos)	>70	
Grado	<i>ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (%)</i>	<83 (3 cursos)	>90	
Grado	<i>ISGC-P04-09: Tasa de movilidad del alumnado sobre el total de matriculados en el Título (Nacional e Internacional/Entrantes y Salientes) (%)</i> <b>(*)</b>	<i>Nacional</i>	< 1 (3 cursos)	>4
		<i>Internac.</i>	< 1 (3 cursos)	>4
		<i>Entrantes</i>	< 1 (3 cursos)	>4
		<i>Salientes</i>	< 1 (3 cursos)	>4
Máster	<i>ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (%)</i>	<70 (3 cursos)	>80	
Máster	<i>ISGC-P04-02: Tasa de éxito (%)</i>	<95 (3 cursos)	>96	
Máster	<i>ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (%)</i>	<80 (3 cursos)	>90	
Máster	<i>ISGC-P04-04: Tasa de abandono (%)</i>	>6 (3 cursos)	<4	
Máster	<i>ISGC-P04-05: Tasa de graduación (%)</i>	<60(3 cursos)	>80	
Máster	<i>ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (%)</i>	<85 (3 cursos)	>95	

(\*) Solo para títulos de Grado, indicador considerado "no significativo" para los títulos de Máster.

**Proceso 05 (P05):**

<b>Tipo de título</b>	<b>Indicadores del SGC (v3.0)</b>	<b>Valor para Punto Débil</b>	<b>Valor para Punto Fuerte</b>
Grado	<i>ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas (%)</i>	<25 (3 cursos)	>50
Grado	<i>ISGC-P05-03: Participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente (%)</i>	<25 (3 cursos)	>50
Grado	<i>ISGC-P05-05: Porcentaje del profesorado del título que ha participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA)</i>	<15 (3 cursos)	>50
Grado	<i>ISGC-P05-06: Porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por el profesorado participante en la evaluación de la actividad (%)</i>	<60 (3 cursos)	>80
Grado	<i>ISGC-P05-07: Porcentaje de calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por el profesorado participante en la evaluación de la actividad docente</i>	<25 (3 cursos)	> 75
Máster	<i>ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas (%)</i>	<25 (3 cursos)	>50
Máster	<i>ISGC-P05-03: Participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente (%)</i>	<25 (3 cursos)	>50
Máster	<i>ISGC-P05-05: Porcentaje del profesorado del título que ha participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA)</i>	<15 (3 cursos)	>30
Máster	<i>ISGC-P05-06: Porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por el profesorado participante en la evaluación de la actividad</i>	<60 (3 cursos)	> 80
Máster	<i>ISGC-P05-07: Porcentaje de calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por el profesorado participante en la evaluación de la actividad docente</i>	<20 (3 cursos)	> 40

**Proceso 06 (P06):**

<b>Tipo de título</b>	<b>Indicadores del SGC (v3.0)</b>	<b>Valor para Punto Débil</b>	<b>Valor para Punto Fuerte</b>
Grado	<i>ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) (%)</i>	< 80 (3 cursos)	>90
Grado	<i>ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) (%)</i>	< 50 (3 cursos)	>90
Grado	<i>ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) (%)</i>	< 80 (3 cursos)	>90
Grado	<i>ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso (%)</i>	< 25 (3 cursos)	>50
Máster	<i>ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) (%)</i>	< 80 (3 cursos)	>90
Máster	<i>ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) (%)</i>	< 70 (3 cursos)	>85
Máster	<i>ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) (%)</i>	< 80 (3 cursos)	>90
Máster	<i>ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso (%)</i>	< 55 (3 cursos)	>65

**Proceso 07 (P07):**

<b>Tipo de título</b>	<b>Indicadores del SGC (v3.0)</b>	<b>Valor para Punto Débil</b>	<b>Valor para Punto Fuerte</b>
Grado	<i>ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado (%)</i>	<20 (3 cursos)	>75
Grado	<i>ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI (%)</i>	<55 (3 cursos)	>75
Grado	<i>ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)</i>	<35 (3 cursos)	>75
Grado	<i>ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional (%)</i>	<35 (3 cursos)	>75
Grado	<i>ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%)</i>	<55 (3 cursos)	>75
Grado	<i>ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (%)</i>	>20 (1 curso)	0
Grado	<i>ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios (%)</i>	>20 (1 curso)	0
Grado	<i>ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios (%)</i>	>20 (1 curso)	0
Máster	<i>ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado (%)</i>	<20 (3 cursos)	>40
Máster	<i>ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI (%)</i>	<30 (3 cursos)	>40

Máster	<i>ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)</i>	<20 (3 cursos)	>50
Máster	<i>ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional (%)</i>	<55 (3 cursos)	>75
Máster	<i>ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%)</i>	<55 (3 cursos)	>75
Máster	<i>ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (%)</i>	>20 (1 curso)	0
Máster	<i>ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios (%)</i>	>20 (1 curso)	0

Máster	<i>ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios (%)</i>	>20 (1 curso)	0
--------	--	---------------	---

### INDICADORES QUE SE MIDEN CON NÚMEROS ABSOLUTOS.

#### Proceso 04 (P04):

<b>Tipo de título</b>	<b>Indicadores del SGC (v3):</b>	<b>Valor para Punto Débil</b>	<b>Valor para Punto Fuerte</b>
Grado	<i>ISGC-P04-07: Duración media de los estudios</i>	>6 (3 cursos)	4
Máster	<i>ISGC-P04-07: Duración media de los estudios</i>	>2 (3 cursos)	1